

EL DOCUMENTO DEL PARRAL Y LAS PRIMERAS COLONIZACIONES EN EL NORESTE DE MEXICO

Por *Martín Salinas Rivera*

El conocimiento de los primeros asentamientos de la corona española en el noreste mexicano proviene de un expediente que aventuradamente menciona eventos que habían acaecido entre 1577 y 1644. Este expediente está relacionado con un pleito entre los gobernadores de la Nueva Vizcaya y el Nuevo Reino de León, que fue bautizado por el historiador Eugenio del Hoyo como el *Documento del Parral*. El pleito de los dos gobernadores gira sobre la posesión territorial de las minas de Almadén en lo que es el actual Monclova, Coahuila, pero los datos recolectados cubren una extensión geográfica que incluye los actuales estados de Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y Texas. La disputa de 1643-1644 tenía sus orígenes 66 años atrás, desde los primeros intentos de las efímeras colonizaciones de Alberto del Canto y de Luis de Carvajal y de la Cueva.

La historia de cómo se llegó a conocer el *Documento de Parral* es igual de fascinante como los mismos datos encontrados en el documento. Desde 1948, los historiadores Wigberto Jiménez Moreno y Alberto Castillo H. se habían ocupado microfilmado documentos en nueve archivos de Zacatecas, Durango, Chihuahua, Coahuila y Nuevo León, buscando información para un trabajo, que nunca se dió, sobre la conquista y colonización de la Nueva Vizcaya. En 1951, Jiménez Moreno publicó en el periódico *El Norte* sobre el hallazgo del documento en cuestión en el archivo del Parral, mientras se encontraba microfilmado el archivo Municipal de Monterrey. Para 1960 Charles C. di Peso, el famoso arqueólogo de las excavaciones en Casas Grandes y de la Universidad de Cleveland, minuciosamente había microfilmado y preparado un índice del archivo del Parral, Chihuahua, donde el documento de esta exposición estaba marcado como desaparecido. Se especula que la pérdida o robo de este documento

ocurrió entre 1950 y 1960. Afortunadamente la biblioteca Cervantina del Tecnológico de Monterrey había pagado por una copia a fines de 1951 al historiador linarense Pablo Salce Arredondo, quién probablemente la había adquirido de Castillo o de Jiménez Moreno. Eugenio del Hoyo utilizó el documento en sus trabajos, como en la *Historia del Nuevo Reino de León 1577-1723*, y trató llevarlo a publicación a finales de los 1980's. Pero éste enfermó gravemente dejándole la tarea de su publicación a Monseñor Aureliano Tapia Méndez, de la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística, quién publicó el documento póstumamente en 1992.

El documento tiene como título: *Litigio entre los gobernadores don Martín de Zavala, del Nuevo Reino de León y don Luís de Valdés, del Reino de la Nueva Vizcaya, por la jurisdicción de las minas de Almadén. Año 1643-1644. Ayuntamiento de Hidalgo del Parral. Chihuahua, expediente numero 22*. Este lo forman 71 fojas útiles, en donde se encuentra una serie de documentos variados como autos, informaciones, copias notariales, cartas requisitorias, etc. La información en este expediente deriva del conflicto que surge en 1643 sobre la jurisdicción de las minas de Almadén, el actual Monclova, reclamadas por ambos gobernadores. Además de presentarnos la fecha más antigua que se conoce sobre los asentamientos del noreste, encontramos muchos datos para la historia del noreste de México entre 1577-1644. Entre las averiguaciones encontramos información sobre encomiendas, indios, la historia de Saltillo, Cerralvo Monterrey, Cuatro Ciénegas, girando la historia siempre alrededor de lo que es ahora Monclava Coahuila.

Los datos mas relevantes provienen en una carta donde del gobernador Luís de Valdés responde a una carta requisitoria del gobernador del Nuevo Reino de León, Martín de Zavala. El primero, el gobernador de la Nueva Vizcaya, citaba de la existencia de los documentos en los archivos de su gobierno concernientes a la

fundación y erección de la villa de Saltillo en el año 1577 por el capitán Alberto del Canto. En ese mismo año por comisión del gobernador de la Nueva Vizcaya Martín López de Ibarra, ese capitán también había establecido otros puntos del noreste de México como fueron: en el valle de Extremadura, los Ojos de Santa Lucía, en lo que hoy es Monterrey; las minas de San Gregorio en lo que es hoy Cerralvo; en el valle de Coahuila, las minas Trinidad en lo que es hoy Monclova. La carta también menciona la pacificación de pueblo del Potosí, el cual se especula haya estado en el actual Cuatro Ciénegas, Coahuila. El historiador Eugenio del Hoyo hace la observación sobre el cargo de alcalde mayor de las minas de San Gregorio y valle de Extremadura, que tenía el capitán Alberto del Canto, esto previo a la fundación de Saltillo y Santa Lucía. Este historiador asume que la región entre Saltillo y Cerralvo era ya conocida por los capitanes y soldados de la Nueva Vizcaya, previo al año de 1577. Los datos en el *Documento del Parral* sobre este primer intento colonizador son invaluable, ya que estos son únicos para el noreste de México.

Este precario intento colonizador fue ávidamente usurpado por las capitulaciones obtenidas por Luís de Carvajal y de la Cueva del Rey Felipe II. En una de las repuestas a una carta requisitoria del gobernador de Nueva Vizcaya, el gobernador del Nuevo Reino de León Martín de Zavala presenta copia de las capitulaciones de Luis de Carvajal de la Cueva extendidas por el Rey Felipe II, en Aranjuez en 1579. El *Documento del Parral* incluye otras dos cédulas complementarias y una real provisión de la real audiencia de México. El Nuevo Reino de León de Carvajal consistía de un vasto territorio de “doscientas leguas (1000 km) de latitud y otras doscientas de longitud,” que se extendía “desde el puerto de Tampico, río Pánuco y en las minas de Mazapil, y hasta los límites de la Nueva Galicia, y la Nueva Vizcaya, y de allí hacia el norte, lo que queda por descubrir, de una mar a otra.” Esta

claro que los actuales estados de Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y Texas fueron parte de este Reino de Carvajal. Siguiendo una ruta desde Tampico, para el 12 de abril de 1582 Carvajal habría fundado la ciudad de León (Cerralvo) y a media legua de allí fundaría la villa de la Cueva. En la Santa Lucía de Alberto del Canto funda la villa de San Luís Rey de Francia (Monterrey) y el año siguiente de 1583 tomó posesión de Saltillo. Ya en un período de desintegración del reino, Carvajal refunda en 1588 las minas de la Trinidad renombrándolas Nuevo Almadén (hoy Monclova). En 1590 desde este punto los últimos seguidores de la empresa de Carvajal abandonarían el Nuevo Reino de León y dirigidos por Gaspar Castaño de Sosa escaparían al descubrimiento del Nuevo México. Años más tarde Diego de Montemayor, desde Saltillo, regresaría a los Ojos de Santa Lucía para fundar definitivamente la Ciudad Metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey, el 20 de septiembre de 1596.

El litigio en el Documento del Parral está centrado en la disputa del Nuevo Almadén (Monclova). Para 1605 Pedro Velada, como justicia mayor y capitán de guerra bajo las órdenes del gobernador Diego de Montemayor, intenta reestablecer esta villa de Almadén. El gobernador de Nueva Vizcaya Francisco Urdiñola, también lo pretende a través del capitán Pedro de Ubierna y Solórzano en 1613. Este con 30 hombres desaloja a los 8 hombres de Velada, originarios de Monterrey. Estos intentos de repoblación fracasan, manteniendo abandonada al Almadén por 30 años. El conflicto se renueva crispadamente en 1643, cuando algunos vecinos del Saltillo creyeron encontrar plata en las mina de Castaño del cerro del Mercado, en el mismo lugar del antiguo Almadén. El justicia mayor y capitán de guerra de la villa del Saltillo, Nicolás Lanxento Adorno quién había sido nombrado también capitán protector de los tlaxcaltecos y guachichiles por el gobernador de Nueva Vizcaya, intervino poniendo a Pedro López Zurita como su teniente en dicho descubrimiento minero, que entonces

llevaba el nombre de Real de San Ambrosio y Minas del Mercado. Mas tarde para asegurar dicha repoblación nombró como justicia mayor y capitán de guerra a Mateo de Arredondo.

Pronto empezó el vaivén de cartas requisitorias y sus cartas de contestación por ambos gobiernos del Nuevo Reino de León y Nueva Vizcaya, en donde se mostraban entre ellos las cédulas reales y otros documentos, que respaldaban la legitimidad de su intervención en dichas minas. El gobernador Martín de Zavala por lo pronto también mandó en secreto al alférez Diego de Villarreal como justicia mayor y capitán de guerra de la susodicha villa, acompañado de gente y soldados arcabuceros del Nuevo Reino de León. Estos tomaron presos a dos mineros descubridores y al alcalde mayor Mateo de Arredondo, quién mas tarde el cronista Alonso de León lo conduciría preso a Monterrey, para ser puesto en libertad unos meses mas tarde. El gobernador Martín de Zavala en su visita en abril de 1644 levanta los autos para restablecer la villa de Almadén, intento que queda en nada cuando el capitán Bernardo García de Sepúlveda hace los primeros ensayos de los metales. Estos prueban de ser de muy baja ley, por lo que ambos gobiernos pierden todo el interés y abandonan la villa. Pero para entonces el alboroto había llegado hasta al Rey, al consejo de Indias, a la real audiencia de México y al Virrey. Este último dispone colocar la provincia inhabitada de Coahuila bajo la disposición de la audiencia de Guadalajara, mientras que Saltillo, Parras, Patos, Castañuelas y Cuatro Ciénagas seguían perteneciendo a la Nueva Vizcaya.

Entre los variados datos recogidos en el Documento de el *Parral* encontramos antecedentes interesantes sobre las actitudes coloniales hacia la población indígena de ese período histórico. Durante la última parte del siglo XVI, el saqueo y tráfico de esclavos indígenas estaba entre las principales actividades económicas de la Nueva Vizcaya de Alberto del Canto y del Nuevo Reino de León de Luís de Carvajal y de la

Cueva. Para 1643, la mayoría de los grupos mencionados en el Documento de Parral eran parte de las encomiendas de Patos, Parras, Castañolas y Saltillo de la Nueva Vizcaya. Los tlaxcaltecas, guachichiles y tepehuanes ya eran parte de la población de Saltillo y provenían de áreas inmediatas y lejanas de México. De la sección relacionada con Almadén y el valle de Coahuila, el *Documento del Parral* menciona a los siguientes grupos indígenas: babames, jumanes, cuaxibos, memarepeyres, cuayguapais, cuyguán, chimamal, obayas, xicoloques, boboles y saguales. Para la misma fecha, los colonos del Nuevo Reino de León tenían encomiendas de indios, pero seguían practicando el saqueo de esclavos indígenas, que eran vendidos en otras partes de la Nueva España.

El *Documento del Parral* contiene otros muchos temas y datos de personajes que los dejaremos para otra ocasión. En lo que concierne a Almadén, esta villa fue uno de los puntos con más refundaciones en el noreste de México. El mismo sitio había pasado por ocho diferentes nombres a través de 112 años, para cuando queda definitivamente establecida por Alonso de León, “el Mozo,” con el nombre de Villa de Santiago de la Monclova, el 12 de agosto de 1689.

Fuentes

Hoyo, Eugenio del

1972 *Historia del Nuevo Reino de León (1577-1723)*. 2 vols. Serie Historia 13. PITESM.

1992 *Documento del Parral: Pleito de Gobernadores para la Provincia de Coahuila, 1643-1644*. Monterrey: Producciones al Voleo El Troquel, S. A.

León, Alonso de, Juan Bautista Chapa, y Gral. Fernando Sánchez de Zamora.

1961 *Historia de Nuevo León, con Noticias sobre Coahuila, Tamaulipas y Nuevo México*. Estudio Preliminar y Notas de Israel Cavazos Garza. Monterrey: Centro de Estudios Humanísticos, Universidad de Nuevo León.